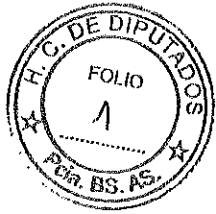




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 4513 / 22 - 23



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo la 12° edición de la Fiesta de la Picada y la Cerveza Artesanal que se llevará a cabo del 11 al 13 de noviembre del corriente año en la localidad de Uribelarrea.

Asimismo, vería con agrado que sea declarada de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.

AYELEN ITATI RASQUETTI
Diputada
Bloque Frente de Todos
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EX.PTE. D- 4513 / 22 - 23



FUNDAMENTOS

La presente iniciativa busca acompañar las actividades que se desarrollaran en la 12° edición de la Fiesta de la Picada y la Cerveza Artesanal de la localidad de Uribelarrea partido de Cañuelas.

Con el objetivo de promocionarse como destino turístico, en el año 2009 surge la idea de la fiesta como el espacio para reunir, acercar y mostrar la diversidad de productos que elaboran de manera artesanal los pequeños y medianos productores locales y de Cañuelas.

Desde ese entonces, hace más de diez años, la Fiesta se desarrolla de manera anual y convoca a turistas y visitantes de la zona, la región y de la Provincia en general, los que se acercan para disfrutar de la oferta gastronómica, de las ferias y espectáculos populares. Cuenta con un predio con diversos espacios, un patio cervecero, un patio de comidas, un playón de juegos, sector de mesas y el escenario mayor. En cada uno de ellos se exhiben y comercializan los productos regionales artesanales, a través de los cuales se promocionan las tradiciones del lugar, el desarrollo productivo y por tanto la economía local.

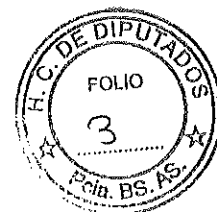
Esta edición tendrá lugar el viernes 11, sábado 12 y domingo 13 de noviembre y cuenta con una programación que combina espectáculos musicales, el armado de un patio cervecero con variedad de estilos, junto a un sector de picadas, quesos y embutidos regionales; más la tradicional feria de artesanos. Las bandas cañuelenses que participaran son Malobueno, Tracy Lord, Cinerama, Los Troveros y La Piedra y Cenizas. A ellas se le suman la participación de la Delio Valdez el sábado y Agapornis el domingo.

Gracias a la constancia, al trabajo colectivo y al esfuerzo el evento viene creciendo de manera exponencial año tras año, contando con un registro de más de 60.000 personas que recorrieron la fiesta y asistieron a los shows desde la primera edición hasta la actualidad. De modo tal, se ha convertido y forma parte de las fiestas populares que se celebran en las distintas localidades bonaerenses.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPT. D- 4513 122-23



Por tal razón la presente iniciativa pretende reconocer y acompañar el desarrollo cultural, económico y la promoción turística de la comunidad de Uribelarrea.

Por todo lo expuesto solicito a las Señoras Diputadas y a los Señores Diputados el acompañamiento de la presente iniciativa. Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a la Sra. Intendente de Cañuelas Dra. Marisa V. A. Fassi.

AYELEN ITATI RASQUETTI
Diputada
Bloque Frente de Todos
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.